

ANEXO "C" - DEF 1
FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIÓN EN RECURSOS DEL ESTADO

Informe de Avance Físico Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvención en Recursos del Estado
 Base Legal: Artículo 22 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información:

SILVA REYES Y HELENA ANGUETA

3/31/20

Fecha de actualización:

MARZO

Informe correspondiente al mes de:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIÓN	
1. Nombre de la entidad receptora	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10095
3. Número de identificación tributaria (NIT)	2167813
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de Internet y Números telefónicos	ALEJANDRO CASTILLO
6. Nombre del representante legal	www.fundaciondeamor.org / 23824694 y 2395-0769
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO 2020 FIRMADO PENDIENTE DE ACUERDO MINISTERIAL Y RECEPCION DE COPIA DEL MISMO
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	CONVENIO 2020 FIRMADO PENDIENTE DE ACUERDO MINISTERIAL Y RECEPCION DE COPIA DEL MISMO
9. Objeto general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Protocolos en Proceso, c) Cirugía de Explante Renal, d) Cirugía de Implante Renal, e) Colocaciones de Catéter o Fístulas, f) Necrectomías, g) Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes Nuevos, h) Banco de Inmunosupresión y j) Retiros de Catéter o Fístulas Intravenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en C.	8,000,000.00 (ocho millones exactos)

No.	Actividad	Unidad de Medida (U)	Avance (Porcentaje de Ejecución)		Avance Financiero (Porcentaje de Ejecución)		Avance Físico y Financiero Anual		Total Ejecución	Total Ejecución	Total Ejecución	Total Ejecución
			Programa Anual	Ejecución Mensual	Programa Anual	Ejecución Mensual	Total Ejecución	Total Ejecución				
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	60	0	0.00%	-	34,375.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%
b)	Protocolos nuevos	estudio	120	0	0.00%	-	108,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%
c)	Protocolos en proceso	estudio	88	46	52.27%	-	744,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	40	0	0.00%	-	1,100,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	40	0	0.00%	-	1,800,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
f)	Colocaciones de catéter o fístulas	procedimiento	30	0	0.00%	-	135,687.66	0%	0.00	0%	0.00	0%
g)	Necrectomía	procedimiento	4	0	0.00%	-	60,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	tratamiento	40	0	0.00%	-	417,373.90	0%	0.00	0%	0.00	0%
i)	Banco de inmunosupresión	tratamiento	55	45	81.82%	-	3,488,063.44	0%	0.00	0%	0.00	0%
j)	Retiros de catéter o fístulas arteriovenosas	procedimiento	30	0	0.00%	-	112,500.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
TOTAL											8,000,000.00	0%

OBSERVACIÓN: Se informa que el 26 de marzo 2020 se firmo el convenio de cooperación con el Ministerio de Salud Pública, a la presente fecha no se ha recibido copia del mismo, por lo que no conocemos aún en Acuerdo Gubernativo que lo autoriza. Por ende no se ha recibido ningún aporte por parte del Ministerio de Salud, lo que nos impide cumplir con la ejecución del programa en base a la programación presentada.



000024
 PS. 1 de 3

Nº	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	N/A - El programa de Cirugía Integral no contempla región de pago de planillas, todos los recursos son utilizados para la atención médica de pacientes únicamente.		
2			
3			
4			
VI. RESUMEN DE GASTOS REALIZADOS CON EL SUBSIDIO O SOBVENIDO			
a)	Estudios socioc económicos	-	-
b)	Protocolos nuevos	-	-
c)	Protocolos en proceso	-	-
d)	Cirujías de explante renal	-	-
e)	Cirujías de implante renal	-	-
f)	Colocaciones de catéter o fístulas	-	-
g)	Melrectomía	-	-
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	-	-
i)	Banco de inmunosupresión	-	-
j)	fístulas de catéter o fístulas arteriovenosas	-	-
TOTALES		Q	Q

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Social dentro de los 30 días de finalizado el mes.

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medicina según el Clasificador.
 (2) población beneficiaria: Debe tener relación con los pacientes y meses del convenio.

Sivia Reyes
 Alejandro Castillo

